

2014	18	02	01	P00000869
------	----	----	----	-----------

En la ciudad de Baños de Agua

Santa Provincia de Tungurahua,

**ESCRITURA DE CESION
DE PARTICIPACIONES OTORGADA
POR ALBAN ANGULO VIVIANA
MARISOL A FAVOR DE ANGULO
FIERRO MARIA GLADYS
CUANTIA: 100.00 USD
DI TRES COPIAS**



República del Ecuador, hoy día
martes diecinueve de agosto del
año dos mil catorce.- Ante mí,

Abogada Rocio Tabares Caicedo,

Notaria Pública de este

cantón, comparece por una

parte ALBAN ANGULO VIVIANA MARISOL, soltera; y por otra parte
ANGULO FIERRO MARIA GLADYS, casada pero con disolución de la
sociedad conyugal, según partida de matrimonio adjunta como habilitante;
los comparecientes ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta
cantón, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones.- Bien
instruidos al objeto que se proponen y de sus resultados me presentan una
minuta cuyo tenor literal es el siguiente.- **SEÑORA NOTARIA:** En su Registro
de Escrituras Públicas, sírvase insertar una de la que conste la presente minuta.
PRIMERA.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por
una parte y en calidad de "CEDENTE" ALBAN ANGULO VIVIANA
MARISOL; soltera; y por otra parte en calidad de "CESIONARIA" ANGULO
FIERRO MARIA GLADYS; casada; pero con disolución de la sociedad
conyugal, según partida de matrimonio adjunta como habilitante todos los
comparecientes son ecuatorianos mayores de edad hábiles en derecho
para contratar y contraer obligaciones . **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**
UNO).- Mediante escritura publica de constitución de compañías, celebrada
el veintisiete de junio del año dos mil doce ante el Notario Público del



Cantón Baños e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Baños el siete de septiembre del dos mil doce bajo el número **OCHENTA Y SEIS.-**

DOS). Mediante cesión de participaciones celebrada el dieciocho de junio del año dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Baños el primero de julio del dos mil catorce bajo el número **SESENTA Y TRES.-**

TRES). Según el acta de la Junta Universal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUVEBER COMPAÑÍA LIMITADA**

celebrada el siete de Agosto del dos mil catorce se constituyeron en sesión los señores socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA**

PESADA RUVEBER COMPAÑÍA LIMITADA, y resuelven aprobar por unanimidad la cesión de participaciones sociales de **ALBAN ANGULO**

VIVIANA MARISOL en un número de una participación a favor de **ANGULO FIERRO MARIA GLADYS. TERCERA- CESION DE PARTICIPACIONES.-**

Con los antecedentes expuestos **ALBAN ANGULO VIVIANA MARISOL**; soltera **LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE, CEDEN Y TRASFIERE** a favor de

ANGULO FIERRO MARIA GLADYS; en un número de una participación de cien dólares cada una ; que representa el capital de **CIEN DOLARES**

AMERICANOS.- Bien entendido por su parte la **CESIONARIA**, queda facultada para solicitar la marginación de una copia de esta escritura en el

Registro Mercantil.- **CUARTA PRECIO.-** El precio de la presente cesión es de **CIEN DOLARES AMERICANOS**, que la cedente asegura haberlo recibido de

manos de la cesionaria sin tener nada que reclamar por este concepto: Luego de lo cual se notificará a la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL CANTÓN**

AMBATO, a fin de que se tome nota en el libro de Registro y no se interrumpa la vida activa y mercantil de la compañía. **QUINTA.-** Cuadro de Integración del

Capital Social de la Compañía queda de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	N.- DE PARTICI.	%
ANGULO FIERRO MARIA GLADYS	100	1	6,67
AMAN ATIAJA ALFONSO SANTIAGO	100	1	6,67
AMANCHA ACOSTA MARIA ISABEL	100	1	6,67
ATIAJA REYES MIGUEL ALONSO	100	1	6,67
BERMEO AGUIRRE MIGUEL LUCIANO	100	1	6,67
CHUGCHO JEREZ LUCIO ROBERTO	100	1	6,67
GUEVARA BARRIGA EDMUNDO MILLER	100	1	6,67
LOPEZ MERINO MIGUEL LEONARDO	100	1	6,67
MAZO ATIAJA WILSON ENRIQUE	100	1	6,67
MORA ATIAJA HENRY JAVIER	100	1	6,67
RODRIGUEZ PAREDES JORGE AGUSTO	100	1	6,67
SANCHEZ CASTRO RICARDO DE JESUS	100	1	6,67
VALLEJO MASAQUIZA LUIS GUSTAVO	100	1	6,67
VELASCO BASTIDAS CARLOS IVAN	100	1	6,67
VELASCO MESIAS LUCIO OLIVO	100	1	6,67
TOTAL	1500	15	100,00



SEXTA.- TRANSMISION DE DOMINIO.- La cedente transfiere sus derechos de dominio y posesión a favor de la cesionaria sobre la participación que se cede libre de todo gravamen.- SEPTIMA.- CUANTIA.- La cuantía de esta escritura es la contractual.- OCTAVA.- ACEPTACION.- Los comparecientes presentes los CEDENTES Y LOS CESIONARIOS dicen que aceptan el presente contrato de Cesión de Participaciones, por estar hecho en seguridad y beneficio de sus respectivos intereses y de los intereses que representan, y por lo tanto no tendrán nada que reclamar en lo posterior por ningún concepto.- NOVENA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.-La cesionaria queda facultada para realizar los trámites de marginación, en los libros correspondientes.- DECIMA.-



Los comparecientes de mutuo acuerdo entre las partes manifiestan que todos los gastos de la Cesión de Participaciones serán por parte del CESIONARIA.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. Hasta aquí la minuta que junto a los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Flora Cisneros con el número de matrícula 18-2014-13 del Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo que Doy fe.-

[Signature]

ALBAN ANGULO VIVIANA MARISOL
C.I. 1600690307



[Signature]

ANGULO FIERRO MARIA GLADYS
C.I. 1708567902

[Signature]
LA NOTARIA

Rocio Tabares C.
ABOGADA
NOTARIA PRIMERA

SE OTORGO ANTE ESTA NOTARIA Y EN FE DE ELLO CONFIERO LA TERCERA COPIA FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.-

[Signature]
LA NOTARIA



RAZON DE MARGINACION: Por la presente siento como tal que tome nota del margen de la escritura matriz de Constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUBEER COMPAÑÍA LIMITADA., celebrada el veintisiete de junio del año dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil el siete de septiembre del dos mil doce bajo el número OCHENTA Y SEIS; de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES, celebrada el diecinueve de agosto del dos mil catorce.- Baños de Agua Santa, a 19 de Agosto del 2014.- Doy Fe.

[Signature]
LA NOTARIA

Rocio Tabares C.
ABOGADA
NOTARIA PRIMERA



CIUDADANIA 170856790-2
 ANGULO FIERRO MARIA GLADYS
 STQ DBO TS/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE
 04 ENERO 1966
 001- 0027 00053 F
 STQ DBO TSACHIL/ SANTO DOMINGO
 SANTO DOMINGO DE CO 1966



Handwritten signature

EDUATORIANA***** E133311221
 CASADO FLAVIO IVAN ALBAN DRITZ
 SECUNDARIA CONTADOR BACHILLER
 LUIS ANGULO
 LEONILA FIERRO
 PASTAZA 13/07/2010
 #3/07/2022
 REN 2858258



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE REGISTRO
 DEL CANTON SECCIONAL 11 DE 2011

002
 002 - 0111 1708567902
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 ANGULO FIERRO MARIA GLADYS

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	BAÑOS	0
BAÑOS	PARRISQUA	ZONA
CANTON		

Handwritten signature
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESPACIO
 EN
 BLANCO

CITADANÍA
ALBAN ANGULO VIVIANA MARISOL
STO 960 TS/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE
03 MAYO 1989
0114 0046 84876 E
PTO 090 ESCHÉL. SANTO DOMINGO
SANTO DOMINGO DE CO 1989

[Handwritten signature]



EQUATORIANO***** 8807912222
SEX: MACHO BACHILL. EN CIENCIAS
SECUNDARIA FLEAYO IVAN ALBAN OTTIZ
MARIA GLADYS ANGULO - TORO
NACIM: 20-10-2009
28/12/2021
REN 2101757

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTO
ELECIONES SECCIONALES 2021

001
001 - 0125 1600690307
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
ALBAN ANGULO VIVIANA MARISOL

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	BAROS	0
BAROS	PARRISCUA	0
CANTON	ZONA	

[Handwritten signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

0107423
02
ESPACIO EN BLANCO

MARGINADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 3 Pág. 202 Acta 100

En Santo Domingo Provincia de Esmeraldas
hoy día Quince de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de

APPELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Yacinto Naranjo Albino Ortiz
nacido en Sancho Chiriquito, el 10 de Julio
19 65 de nacionalidad ecuatoriana de profesión profesora
con Cédula N° 1000188728 domiciliado en parque Epo de los lobos de
anterior Yacinto hijo de Jorge Soriano Albino

y de **NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: María Gladys Angulo**
Jiervo nacida en Santo Domingo el 1 de Enero
19 66 de nacionalidad ecuatoriana de profesión estudiante en el
con Cédula N° 1708567902 domiciliado en parque Epo de los lobos estado civil
libre y de Epitacio hijo de Francisco Angulo

LUGAR DEL MATRIMONIO: Santo Domingo FECHA: 15 de Diciembre de 1988
En este matrimonio legitiman a sus hijos: comun Hamad

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Yo por sentencia de Divorcio de Juez
cuya copia
de 19

Jefe de Oficina

separación conyugal judicialmente autorizada de los con-
trayentes, fue declarada mediante senten-

de LA SOCIEDAD CONYUGAL que existe entre los
contrayentes, el matrimonio Documentado que se archiva con el
número 8 del 15 de marzo del 2014



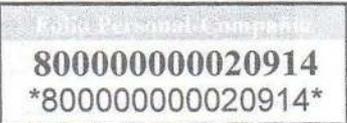
SUB INSCRIPTOR PROVINCIAL

Nº 0059197
SUBINSCRIPCION
DE SENTENCIAS
CODIGO 2 ORIGINAL

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Blank lines for additional notes or marginalia.



Conforme a la solicitud Número: 5, certifico hasta el día de hoy el Folio Personal No. 80000000020914:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 10 de septiembre de 2012*

Razón Social: Compañía de Transporte de Carga Pesada RUBEVER CIA. LTDA.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Mercantil	Constitución de Compañía	86 07/09/2012	86
Mercantil	Nombramiento	87 13/09/2012	87
Mercantil	Nombramiento	88 13/09/2012	88
Mercantil	Cesión de Participaciones	65 01/07/2011	63

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE MERCANTIL

1 / 4 **Constitución de Compañía**

Inscrito el : viernes, 07 de septiembre de 2012
 Tomo: I Folio Inicial: 86 - Folio Final: 86
 Número de Inscripción: 86 Número de Repertorio: 964
 Oficina donde se guarda el original: Notaría
 Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
 Fecha de Otorgamiento: miércoles, 27 de junio de 2012
 Escritura/Juicio/Resolución: Resolución No. SC.DIC.A.12.403
 Fecha de Resolución: miércoles, 05 de septiembre de 2012
 Afiliado a la Cámara: Ninguno
 Detalle de Capital: Autorizado con un valor de [1.500,00]
 a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años



- ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la Compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUBEVER CIA. LTDA., Es de MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en QUINCE PARTICIPACIONES de DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US \$ 100 00) cada una. El Capital suscrito paga en el cincuenta por ciento (50%) tal como se desprende de la Cuenta de Integración de Capital, que se adjunta como documento habilitante y como se indica en el cuadro de integración de capital.- El Restante cincuenta por ciento (50%) se pagará dentro del plazo de un año, a partir de la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil correspondiente según lo estipula el Art. 102 inc. 2do. de la Ley de Compañías. Todo aumento de capital suscrito, como su respectiva suscripción y pago se lo realizará conforme lo determine la Ley.
 El Capital Social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUBEVER CIA. LTDA. ha sido suscrito por los socios de la siguiente manera:

SOCIO	CAP	SUSC.	CAPITAL PAGADO
CARLOS VELASCO	100	50	10
FLAVIO ALBAN	100	50	10
MARIA AMANCHA	100	50	10
ALFONSO AMAN	100	50	10
MIGUEL ATIAJA	100	50	10
MIGUEL BERMEO	100	50	10
LUCIO CHUGCHO	100	50	10
EDMUNDO GUEVARA	100	50	10
MIGUEL LOPEZ	100	50	10
WILSON MAZO	100	50	10
HENRY MORA	100	50	10
JORGE RODRIGUEZ	100	50	10
RICARDO SANCHEZ	100	50	10
LUIS VELASCO	100	50	10
LUIS VALLEJO	100	50	10
TOTAL	1500	750	150



- Para la inscripción de la presente Constitución de Compañía, se presenta la Resolución No. SC.DIC.A.12.403, de fecha 5 de Septiembre del 2012, suscrita por la Doctora Alexandra Espín Rivadeneira.- INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO
 - La COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUBEVER CIA. LTDA., Es de nacionalidad Ecuatoriana - El domicilio de la compañía será la ciudad de Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua.
 - La Compañía, tendrá una duración de NOVENTA AÑOS, que contará a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil; plazo que podrá ampliarse o restringirse en virtud de resolución legalmente adoptada por la Junta General.

Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Cantón Baños de Agua Santa.
 Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del

certificado.

El presente certificado tiene una validez de 30 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier fallo o error en este Documento al Registrador o sus funcionarios, para su inmediata modificación.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	80-0000000020914	Compañía de Transporte de Carga Pesada Ruveber Cia Lt		Baños de Agua S
Socios	16-00188724	Alban Ortiz Flavio Ivan	Casado(*)	Baños de Agua S
Socios	18-03820032	Aman Atiaja Alfonso Santiago	Soltero	Baños de Agua S
Socios	18-01880517	Amancha Acosta Maria Isabel	Casado(*)	Baños de Agua S
Socios	18-01618107	Atiaja Reyes Miguel Alonso	Casado(*)	Baños de Agua S
Socios	18-02200426	Bermeo Aguirre Miguel Luciano	Casado(*)	Baños de Agua S
Socios	18-02678084	Chugcho Jerez Luicio Roberto	Casado(*)	Baños de Agua S
Socios	18-02489482	Guevara Barriga Edmundo Miller	Soltero	Baños de Agua S
Socios	18-01419035	Lopez Merino Miguel Leonardo	Casado(*)	Baños de Agua S
Socios	16-00282626	Mazo Atiaja Wilson Enrique	Casado(*)	Baños de Agua S
Socios	16-00457509	Mora Atiaja Henry Javier	Soltero	Baños de Agua S
Socios	18-02412864	Rodriguez Paredes Jorge Agosto	Soltero	Baños de Agua S
Socios	18-02111383	Sanchez Castro Ricardo de Jesus	Casado(*)	Baños de Agua S
Socios	16-00205726	Vallejo Mazaquiza Luis Gustavo	Casado(*)	Baños de Agua S
Socios	16-00273674	Velasco Bastidas Carlos Ivan	Casado(*)	Baños de Agua S
Socios	80-0000000012706	Velasco Mestas Luis Olivo	Viudo	Baños de Agua S



2 / 4 **Nombramiento**

Inscrito el: Jueves, 13 de septiembre de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 87 - Folio Final: 87
Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 983

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa

Fecha de Otorgamiento: sábado, 08 de septiembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución: Oficio de fecha

Fecha de Resolución: sábado, 08 de septiembre de 2012

Afiliado a la Cámara: Ninguno

Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Gerente	18-02200426	Bermeo Aguirre Miguel Luciano		Baños de Agua S
[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual [Tiempo]: 2 Año(s)				
Razón Social	80-0000000020914	Compañía de Transporte de Carga Pesada Ruveber Cia Lt		Baños de Agua S

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	86	07-sep-2012	86	86

3 / 4 **Nombramiento**

Inscrito el : **jueves, 13 de septiembre de 2012**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **88** - Folio Final: **88**
 Número de Inscripción: **88** Número de Repertorio: **984**
 Oficina donde se guarda el original: **Ninguno**
 Nombre del Cantón: **Baños de Agua Santa**
 Fecha de Otorgamiento: **sábado, 08 de septiembre de 2012**
 Escritura/Juicio/Resolución: **Oficio de fecha**
 Fecha de Resolución: **sábado, 08 de septiembre de 2012**
 Afiliado a la Cámara: **Ninguno**
 Detalle de Capital: **(Ninguno)**
 a.- Observaciones: **Plazo de Duración: (Ninguno) Años**
******* (Ninguna) *******



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Presidente	16-00273674	Velasco Bastidas Carlos Ivan		Baños de Agua S
[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual [Tiempo]: 2 Año(s)				
Razón Social	80-0000000020914	Compañía de Transporte de Carga Pesada Ruveber Cia Lt		Baños de Agua S

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	86	07-sep-2012	86	86

4 / 4 **Cesión de Participaciones**

Inscrito el : **martes, 01 de julio de 2014**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **63** - Folio Final: **63**
 Número de Inscripción: **63** Número de Repertorio: **680**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
 Nombre del Cantón: **Baños de Agua Santa**
 Fecha de Otorgamiento: **miércoles, 18 de junio de 2014**
 Escritura/Juicio/Resolución: **Acta No.- 3**
 Fecha de Resolución: **domingo, 01 de junio de 2014**
 Afiliado a la Cámara: **Ninguno**
 Detalle de Capital: **(Ninguno)**
 a.- Observaciones: **Plazo de Duración: (Ninguno) Años**
 -Los cónyuges Flavio Ivan Alban Ortiz y Maria Gladys Angulo Fierro, ceden un número de DIEZ PARTICIPACIONES, a favor de Viviana Marisol Alban Angulo, soltera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	16-00188724	Alban Ortiz Flavio Ivan	Casado	Baños de Agua S
Cedente	17-08567902	Angulo Fierro Maria Gladys	Casado	Baños de Agua S
Cesionario	16-06690307	Alban Angulo Viviana Marisol	Soltero	Baños de Agua S
Compañía	80-0000000020914	Compañía de Transporte de Carga Pesada Ruveber Cia Lt		Baños de Agua S

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	86	07-sep-2012	86	86

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Mercantil	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Folio son los únicos que se refieren a la compañía que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:18:17 del miércoles, 06 de agosto de 2014

5

800000000020914

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADOS

Dr. Alvaro Flores Varela
Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



ESPACIO EN BLANCO



EXPEDIENTE: 149858

USUARIO: 189174853001

NOMBRE: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUBEVER CIA. LTDA.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD \$): 1.500,0000

Nº	CÓDIGO IDENTIFICACION	NOMBRE	PAIS	NACIONALIDAD	VALOR
1	1800690307	ALBAN ANGULO VIVIANA MARISOL	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
2	1803820032	AMAN ATIAJA ALFONSO SANTIAGO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
3	1801880517	AMÁNCHA ACOSTA MARIA ISABEL	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
4	1801618107	ATIAJA REYES MIGUEL ALONSO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
5	1802200426	BERMEO AGUIRRE MIGUEL LUCIANO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
6	1802678084	CHUGCHO JEREZ LUCIO ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
7	1802489482	GUEVARA BARRIGA EDMUNDO MILLER	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
8	1801419035	LOPEZ MERINO MIGUEL LEONARDO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
9	1800282626	MAZO ATIAJA WILSON ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
10	1600457509	MORA ATIAJA HENRY JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
11	1802412864	RODRIGUEZ PAREDES JORGE AGUSTO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
12	1802111383	SANCHEZ CASTRO RICARDO DE JESUS	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
13	1608205726	VALLEJO MAZAQUIZA LUIS GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
14	1600273674	VELASCO BASTIDAS CARLOS IVAN	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
15	1800953281	VELASCO MESIAS LUIS OLIVO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000

TOTAL (USD \$): 1.500,0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 05/08/2014 17:41:33
FECHA DE EMISION: 06/08/2014 10:22:12

OPCIONES DE LA
COMPAÑIA

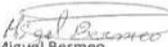
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADO "RUBEER CIA. LTDA"

CONVOCATORIA

Se convoca a sesión de junta general de socios de la compañía "Rubeer Cía. Ltda." Dando cumplimiento al Art. UNDECIMO de las clases de Juntas del Estatuto de la Compañía, la misma que se llevará a cabo el día 07 de Agosto del 2014, en la oficina de la compañía ubicada en el barrio Inés María domicilio del Sr, Guevara Miller a las 08h00 para tratar del siguiente orden el día:

1. Constatación del Quórum e instalación de la sesión.
2. Autorización de sesión de una participación de la Srta. Viviana Albán a la Sra. María Angulo Fierro.
3. Lectura y Aprobación del Acta.

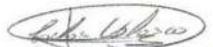
Baños de Agua Santa, 28 de Julio 2014

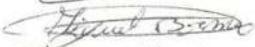

Miguel Bermeo

GERENTE GENERAL



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Aman Atiaja Alfonso Santiago	180382003-2	
2	Amancha Acosta María Isabel	180188051-7	
3	Albán Angulo Viviana Marisol	160069030-7	
4	Atiaja Reyes Miguel Luciano	180161810-7	
5	Bermeo Aguirre Miguel Luciano	180220042-6	
6	Chugcho Jeréz Lucio Roberto	180267808-4	
7	Guevara Barriga Edmundo Miller	180248948-2	
8	López Merino Miguel Lonardo	180141903-5	
9	Mazo Atiaja Wilson Enrique	160028262-6	
10	Mora Atiaja Henry Javier	160045750-9	
11	Rodríguez Paredes Jorge Augusto	180241286-4	
12	Sánchez Castro Ricardo de Jesús	180211138-3	
13	Vallejo Masaquiza Luis Gustavo	160026572-6	
14	Velasco Bastidas Carlos Iván	1600273667-4	
15	Velasco Mesias Luis Olivo	180095328-1	


Sr. Velasco Carlos
PRESIDENTE


Sr. Bermeo Miguel
GERENTE GENERAL

"RUEBER CIA. LTDA"

ACTA N° 04 DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En la ciudad de Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, a los 07 días del mes de Agosto del dos mil catorce, a las 7H00PM se reúnen en la oficina de la compañía ubicada en el Barrio Inés María en el domicilio del Sr. Guevara Miller de la ciudad de Baños, previa convocatoria realizada el día 28 de Julio del 2014 por el Presidente de la junta de socios el Sr. Velasco Mesías Luis Olivo, actuando como Secretario Señor Bermeo Aguirre Miguel Gerente General para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum e instalación de la sesión.
2. Autorización de cesión de una participación de la señorita Viviana Albán a la Sra. María Angulo Fierro.
3. Lectura y Aprobación del Acta.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: El señor secretario procede a tomar lista a los socios, asistiendo los siguientes señores: 1. Sr. Aman Alfonso, 2. Sra. Amancha María, 3. Srta. Albán Viviana, 4. Sr. Atiaja Miguel, 5. Sr. Bermeo Miguel, 6. Sr. Chugcho Lucio, 7. Sr. Guevara Edmundo, 8. Sr. López Miguel, 9. Sr. Mazo Wilson, 10. Sr. Mora Henry, 11. Sr. Rodríguez Jorge, 12. Sr. Sánchez Ricardo, 13. Sr. Vallejo Luis 14. Sr. Velasco Carlos 15. Sr. Velasco Luis los señores socios deciden constituirse en junta universal. Por lo tanto el Sr. Presidente instala la sesión.

2. Autorización de sesión de una participación de la señorita: Srta. Viviana Albán a la Sra. María Angulo Fierro

La señorita Viviana Albán manifiesta que por razones personales y de conocimiento de varios socios de la compañía, es su decisión de retirarse de la misma por lo que pone en consideración la una participación que posee en la compañía, los Señores socios indican que no se encuentran interesados en adquirir la una participación que manifiesta la mencionada por lo tanto renuncian al derecho preferente. El Sr. López Miguel presenta un oficio enviado por la Sra. María Angulo con C.I. 170856790-2 en la que manifiesta el deseo de adquirir la una participación de la Srta. Viviana Albán. El señor presidente pone en consideración de la junta para que se someta a deliberación. La junta por unanimidad resuelve autorizar la sesión de la una participación de la Srta. Viviana Albán a la Sra. María Angulo Fierro.

3. Lectura y Aprobación del Acta. El Sr. Presidente da un receso para que el señor secretario elabore el acta a esta sesión y se procede a dar lectura para su aprobación., la misma que por unanimidad de los SOCIOS se aprueba sin ninguna modificación, agotado el orden del día y siendo las 09h00 PM se clausura la sesión, para constancia de lo actuado firman:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Aman Atiaja Alfonso Santiago	180382003-2	
2	Amancha Acosta María Isabel	180188051-7	
3	Albán Angulo Viviana Marisol	160069030-7	
4	Atiaja Reyes Miguel Luciano	180161810-7	
5	Bermeo Aguirre Miguel Luciano	180220042-6	
6	Chugcho Jeréz Lucio Roberto	180267808-4	
7	Guevara Barriga Edmundo Miller	180248948-2	
8	López Merino Miguel Lonardo	180141903-5	
9	Mazo Atiaja Wilson Enrique	160028262-6	
10	Mora Atiaja Henry Javier	160045750-9	
11	Rodríguez Paredes Jorge Augusto	180241286-4	
12	Sánchez Castro Ricardo de Jesús	180211138-3	
13	Vallejo Masaquiza Luis Gustavo	160026572-6	
14	Velasco Bastidas Carlos Iván	1600273667-4	
15	Velasco Mesías Luis Olivo	180095328-1	

Sr. Velasco Carlos
PRESIDENTE

Sr. Bermeo Miguel
GERENTE GENERAL

SEÑORA NOTARIA:

En su Registro de Escrituras Públicas, sírvase insertar una de la que conste la presente minuta.

PRIMERA.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de "CEDENTE" ALBAN ANGULO VIVIANA MARISOL; soltera; y por otra parte en calidad de "CESIONARIA" ANGULO FIERRO MARIA GLADYS; casada; pero con disolución de la sociedad conyugal, según partida de matrimonio adjunta como habilitante todos los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- **UNO).**- Mediante escritura pública de constitución de compañías, celebrada el veintisiete de junio del año dos mil doce ante el Notario Público del Cantón Baños e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Baños el siete de septiembre del dos mil doce bajo el número **OCHENTA Y SEIS.- DOS).**- Mediante cesión de participaciones celebrada el dieciocho de junio del año dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Baños el primero de julio del dos mil catorce bajo el número **SESENTA Y TRES.- TRES).**- Según el acta de la Junta Universal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUBEER COMPAÑÍA LIMITADA** celebrada el siete de Agosto del dos mil catorce se constituyeron en sesión los señores socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUBEER COMPAÑÍA LIMITADA**, y resuelven aprobar por unanimidad la cesión de participaciones sociales de ALBAN ANGULO VIVIANA MARISOL en un número de una participación a favor de ANGULO FIERRO MARIA GLADYS.

TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos ALBAN ANGULO VIVIANA MARISOL; soltera **LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE, CEDEN Y TRASFIERE** a favor de ANGULO FIERRO MARIA GLADYS; en un número de una participación de cien dólares cada una ; que representa el capital de **CIEN DOLARES AMERICANOS.**- Bien entendido por su parte la CESIONARIA, queda facultada para solicitar la marginación de una copia de esta escritura en el Registro Mercantil.-

CUARTA PRECIO.- El precio de la presente cesión es de **CIEN DOLARES AMERICANOS**, que la cedente asegura haberlo recibido de manos de la cesionaria sin tener nada que reclamar por este concepto: Luego de lo cual se notificará a la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL CANTÓN AMBATO**, a fin de que se tome nota en el libro de Registro y no se interrumpa la vida activa y mercantil de la compañía.



Gloria Victoria Abadillo
ABOGADA
MAT. 18-2014-13 FGRD



QUINTA.- Cuadro de Integración del Capital Social de la Compañía queda de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	N.- DE PARTICI.	%
ANGULO FIERRO MARIA GLADYS	100	1	6,67
AMAN ATIAJA ALFONSO SANTIAGO	100	1	6,67
AMANCHA ACOSTA MARIA ISABEL	100	1	6,67
ATIAJA REYES MIGUEL ALONSO	100	1	6,67
BERMEO AGUIRRE MIGUEL LUCIANO	100	1	6,67
CHUGCHO JEREZ LUCIO ROBERTO	100	1	6,67
GUEVARA BARRIGA EDMUNDO MILLER	100	1	6,67
LOPEZ MERINO MIGUEL LEONARDO	100	1	6,67
MAZO ATIAJA WILSON ENRIQUE	100	1	6,67
MORA ATIAJA HENRY JAVIER	100	1	6,67
RODRIGUEZ PAREDES JORGE AGUSTO	100	1	6,67
SANCHEZ CASTRO RICARDO DE JESUS	100	1	6,67
VALLEJO MASAQUIZA LUIS GUSTAVO	100	1	6,67
VELASCO BASTIDAS CARLOS IVAN	100	1	6,67
VELASCO MESIAS LUCIO OLIVO	100	1	6,67
TOTAL	1500	15	100,00

SEXTA.- TRANSMISION DE DOMINIO.- La cedente transfiere sus derechos de dominio y posesión a favor de la cesionaria sobre la participación que se cede libre de todo gravamen.-

SEPTIMA.- CUANTIA.- La cuantía de esta escritura es la contractual.-

OCTAVA.- ACEPTACION.- Los comparecientes presentes los CEDENTES Y LOS CESIONARIOS dicen que aceptan el presente contrato de Cesión de Participaciones, por estar hecho en seguridad y beneficio de sus respectivos intereses y de los intereses que representan, y por lo tanto no tendrán nada que reclamar en lo posterior por ningún concepto.-

NOVENA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.-La cesionaria queda facultada para realizar los trámites de marginación, en los libros correspondientes.-

DECIMA.- GASTOS.- Los comparecientes de mutuo acuerdo entre las partes manifiestan que todos los gastos de la Cesión de Participaciones serán por parte del CESIONARIA.-

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.



SEÑORA NOTARIA:

En su Registro de Escrituras Públicas, sírvase insertar una de la que conste la presente minuta.



PRIMERA.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte y en calidad de "CEDENTE" ALBAN ANGULO VIVIANA MARISOL; soltera; y por otra parte en calidad de "CESIONARIA" ANGULO FIERRO MARIA GLADYS; casada; pero con disolución de la sociedad conyugal, según partida de matrimonio adjunta como habilitante todos los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO). Mediante escritura pública de constitución de compañías, celebrada el veintisiete de junio del año dos mil doce ante el Notario Público del Cantón Baños e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Baños el siete de septiembre del dos mil doce bajo el número **OCHENTA Y SEIS.- DOS).** Mediante cesión de participaciones celebrada el dieciocho de junio del año dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Baños el primero de julio del dos mil catorce bajo el número **SESENTA Y TRES.- TRES).** Según el acta de la Junta Universal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUBEER COMPAÑÍA LIMITADA** celebrada el siete de Agosto del dos mil catorce se constituyeron en sesión los señores socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUBEER COMPAÑÍA LIMITADA**, y resuelven aprobar por unanimidad la cesión de participaciones sociales de ALBAN ANGULO VIVIANA MARISOL en un número de diez participaciones a favor de ANGULO FIERRO MARIA GLADYS.

TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos ALBAN ANGULO VIVIANA MARISOL; soltera **LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE, CEDEN Y TRASFIERE** a favor de ANGULO FIERRO MARIA GLADYS; en un número de diez participaciones de diez dólares cada una ; que representa el capital de **CIEN DOLARES AMERICANOS.-** Bien entendido por su parte la **CESIONARIA**, queda facultada para solicitar la marginación de una copia de esta escritura en el Registro Mercantil.-

CUARTA PRECIO.- El precio de la presente cesión es de **CIEN DOLARES AMERICANOS**, que la cedente asegura haberlo recibido de manos de la cesionaria sin tener nada que reclamar por este concepto: Luego de lo cual se notificará a la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL CANTÓN AMBATO**, a fin de que se tome nota en el libro de Registro y no se interrumpa la vida activa y mercantil de la compañía.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa
Montalvo y Thomas Halfans

Número de Repertorio: 2014 - 968

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Nueve de Septiembre de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 89 a 89 con el número de inscripción 89 celebrado entre: ([ALBAN ANGULO VIVIANA MARISOL en calidad de CEDENTE], [ANGULO FIERRO MARIA GLADYS en calidad de CESIONARIO]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Acta No.- 4] de fecha [Siete de Agosto de Dos Mil Catorce].

Dr. Alvaro Flores V. Vela

Registrador de la Propiedad

RAZON.- La presente escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, se toma nota al margen de la inscripción principal de constitución de compañía registrada el siete de septiembre del año dos mil doce, bajo el número OCHENTA Y SEIS (86) del Registro Mercantil, correspondiente al Registro de Propiedad.-

Baños, 09 de septiembre del año 2014

Dr. Alvaro Flores V

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL
CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA

